ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-2026-056 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P." Y MIRIAN ALFONSO COBA.

En Yopal, Casanare, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º **79.595.890**, expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor, y **MIRIAN ALFONSO COBA,** identificada con C.C. 52.413.752 quien se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 01 del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N.º CD-2026-056 del día 17 de julio de 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de 6% del contrato y presenta la siguiente liquidación:

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO, RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES DE LA EMPRESA "SAYOP S.A.S. E.S.P."

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.1.2.02.02.008.05	2026071600001	16/07/2026	20260717003	17/07/2026
FORMA DE PAGO		La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor.		

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
06/08/26

FECHA DE INICIO	22/07/2026
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA TERMINACIÓN	21/12/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No. CD-2026-056	22/07/2026 AL 21/12/2026	$ 18.000.000	
VALOR A PAGAR ACTA No 01	22/07/2026 AL 31/07/2026		$ 1.080.0000
SALDO POR EJECUTAR	01/08/2026 AL 21/12/2026		$ 16.920.000
SUMAS IGUALES		$ 18.000.000	$ 18.000.000

SON: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 1.080.000)

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHORROS	0550488427093361

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día cuatro (4) de agosto de 2026

SUPERVISOR

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero

EL CONTRATISTA

MIRIAN ALFONSO COBA
Contrato CD-2026-056

Revisó:
Andrea del Pilar Saavedra Robles
CPSP CD-2026-052

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
060826